

MARTES, 16 DE ABRIL DE 2019 - BOC NÚM. 75

AYUNTAMIENTO DE NOJA

CVE-2019-2807 *Información pública de expediente de autorización para legalización de construcción de madera de 1 planta y porche, en avenida Santander, parcela 115 del polígono 4.*

Presentada en este Ayuntamiento por don Salvador Salas Benito, autorización para legalización de construcción de madera de 1 planta y porche, sita en Avda. Santander, parcela 115 del polígono 4 T.M. de Noja, clasificada como Suelo Urbanizable sin protección especial o Genérico según las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Noja. Además encontrándose en la zonificación "Uso Compatible" según el PORN, se expone al público por plazo de 15 días, contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, de conformidad con lo establecido en el artículo 116 de la Ley de Cantabria 3/2012, de 21 de junio, de Modificación de la Ley de Cantabria 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, quedando el expediente a disposición de cualquier persona física o jurídica que quiera examinarlo y presentar las alegaciones que procedan.

Noja, 22 de marzo de 2019.

El alcalde,

Miguel Ángel Ruíz Lavín.

2019/2807

CVE-2019-2807